

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Despacho del Ministro

Bogotá D.C.

Invitación a Entes Territoriales para ser beneficiarios en procesos de identificación, estructuración y presentación de proyectos regionales, que promuevan el fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información (TI).

Respetados Jefes de Gobierno Territorial

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC y la Universidad Tecnológica de Pereira -- UTP, suscribimos el Convenio Interadministrativo 688-2017, con el objetivo de *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover el fortalecimiento de la industria TI del país en las regiones, a través de la construcción de un banco de proyectos compuesto por iniciativas de los entes territoriales"*.

Por segundo año, pretendemos apoyar a los entes territoriales, en procesos de identificación, estructuración y presentación de proyectos de alto impacto, a través de fuentes de financiación nacionales o internacionales que dinamicen la industria de software, servicios asociados y tecnologías de la información en sus territorios; y que además, solucionen problemáticas locales a nivel productivo, económico, social, etc., que coadyuven en el cumplimiento de los planes de desarrollo, y se conviertan en fuente para mejorar su competitividad.

Este Convenio, hace parte de la estrategia de Fortalecimiento de la Industria de TI – FITI del MINTIC, que busca en una de sus dimensiones, la especialización regional inteligente, pretendiendo que las entidades territoriales desarrollen capacidades en la industria TI, mediante el reconocimiento de sus capacidades endógenas, el despliegue de sus apuestas sectoriales, y la solución de sus problemáticas específicas. Reconociendo que Colombia es un país de regiones, se busca posicionar la industria TI nacional a nivel mundial, desde las potencialidades y capacidades de cada una de ellas.

Para ser beneficiario de este Convenio, me permito adjuntar los términos de la invitación, con la descripción del mecanismo de participación y los requisitos necesarios para el mismo. Es importante señalar que en el punto once (11) de la invitación se establece que **el plazo máximo para presentar las propuestas de acompañamiento es el 22 de agosto de 2017, a las 5 p.m.**

Esperamos su participación y recuerde que desde este Ministerio, tienen un aliado estratégico para la formulación de proyectos de alto impacto para sus regiones.

Cordialmente,


DAVID LUNA SÁNCHEZ
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones